

Naranjal, 20 de Septiembre del 2016

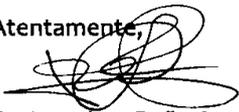
Señor
JONATHAN WLADIMIR BAÑO ASANZA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de LA COMPAÑÍA DE TAXIS ALIADOS DE SAN LUIGUIRUM S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted SECRETARIO de la Compañía, por el período estatuario de UN AÑO, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Según lo que establece el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Naranjal, el 16 de Septiembre del 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal el 20 de Septiembre del 2016.

Atentamente,



Sr. Jonathan Baño Asanza
Secretario Ad-Hoc

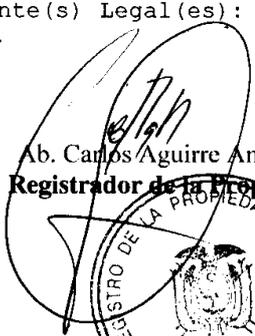
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Secretario de la COMPAÑÍA DE TAXIS ALIADOS DE SAN LUIGUIRUM S.A., para un periodo de dos años, para el cual he sido electo. Naranjal, 20 de Septiembre del 2016.



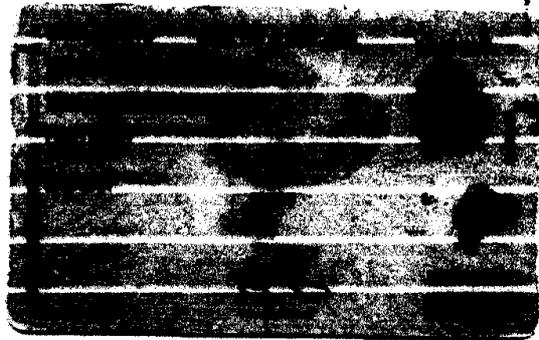
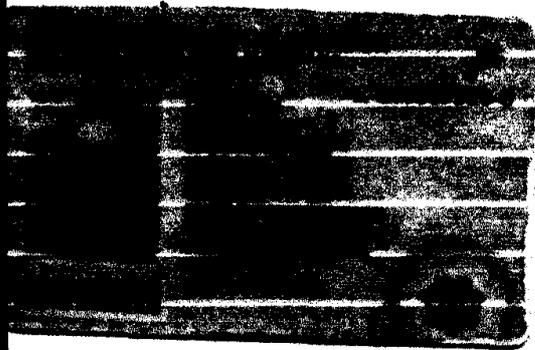
Sr. JONATHAN WLADIMIR BAÑO ASANZA
C.C. # 2100673280

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1207 a 1208 con el número de inscripción 185 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TAXIS ALIADOS DE SAN LUIGUIRUM S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BAÑO ASANZA JOHATHAN WLADIMIR con el cargo SECRETARIO]).


Ab. Carlos Aguirre Antepara.
Registrador de la Propiedad .





SEV
SEV - 0044
SEV - 0044

**SERVIZIO DI VIAGGI
SECONDE SEZIONALE 11-190014**

SEV - 0044

SEV - 0044	SEV - 0044
SEV - 0044	SEV - 0044
SEV - 0044	SEV - 0044

SEV - 0044